

ANTROXU 2018

CONCURSO DE CHARANGAS

El Ayuntamiento de Gijón, a través de DIVERTIA GIJON, Área de FESTEJOS convoca el XXXI CONCURSO DE CHARANGAS DEL ANTROXU, de acuerdo con las siguientes bases:

1.- COMPONENTES.- El número mínimo de componentes de cada una de ellas será de 15 personas.

2.- INSTRUMENTOS.- Queda prohibida la utilización de instrumentos auténticos, exceptuando los de percusión y las tradicionales turutas. Se aceptarán todos aquellos instrumentos inventados por las charangas.

3.- LETRAS.-

- Las letras deberán ser originales e inéditas.
- El tema será libre.
- Los participantes deberán hacer entrega a la organización de una copia de las letras de sus canciones exclusivamente por vía digital, e- mail, en formato word y debidamente numeradas. La fecha máxima de entrega de letras en el Teatro Jovellanos será el 1 de febrero de 2018.
- Se entregará ANTERIORMENTE plano de escenario, telón (entrada y salida) y necesidades de iluminación: regulación de la intensidad (desde oscuridad total, parpadeo, hasta máxima intensidad) y utilización de cañón de seguimiento (distancia máxima de tiro 7 metros). En el ensayo, y de mutuo acuerdo se revisarán las necesidades de cada charanga.

4.- ACTUACIONES.-

El concurso de Charangas constará de dos partes:

- a) **El espectáculo / exhibición** que se realizará en el Teatro Jovellanos durante los días 10 Y 11 de febrero a las 19:00 horas. El día de concurso resultará del oportuno sorteo, excluyéndose del mismo aquellas charangas que deseen concursar el domingo 11 de febrero.
- b) **Desfile del Antroxu.** El Desfile se celebrará el lunes 12 de febrero a partir de las 19:00.

Los detalles y orden de participación y salida se comunicarán oportunamente.

5.- TIEMPO DE ACTUACIÓN.-

- El tiempo de actuación en escenario durante la exhibición del Teatro Jovellanos no será superior a 10 minutos **más 1 minuto de cortesía**. A partir de estos **10 minutos oficiales más el de cortesía (un total de 11 minutos)** las charangas **serán penalizadas** restando 3 ptos. por cada 30 seg. que sobrepasen el tiempo reglamentario.
- El tiempo de actuación en el desfile será el que se precise para completar el recorrido.

6.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN.-

El jurado valorará en la actuación del Teatro Jovellanos los siguientes apartados: **MÚSICA, LETRA, VESTUARIO, PUESTA EN ESCENA Y EJECUCIÓN.**

- El jurado podrá solicitar la observación del vestuario a distancia cercana
- Durante la exhibición en el **Teatro Jovellanos** el jurado valorará de **cero a diez puntos (0 a 10)** cada uno de los apartados anteriormente descritos. **Se eliminará la menor y la mayor puntuación otorgada por los jurados en cada uno de los apartados. La suma resultante se multiplicará por dos (x2), para valorar el doble el escenario respecto al desfile.**

ANTROXU 2018

CONCURSO DE CHARANGAS

EJEMPLO Puntuación Escenario:

JURADO 1

	LETRA	MÚSICA	EJECUCIÓN	VESTUARIO	PUESTA EN ESCENA
CHARANGA 1	4	7	5	4	9
CHARANGA 2					
CHARANGA 3					

JURADO 2

	LETRA	MÚSICA	EJECUCIÓN	VESTUARIO	PUESTA EN ESCENA
CHARANGA 1	6	5	8	3	6
CHARANGA 2					
CHARANGA 3					

JURADO 3

	LETRA	MÚSICA	EJECUCIÓN	VESTUARIO	PUESTA EN ESCENA
CHARANGA 1	9	5	7	3	8
CHARANGA 2					
CHARANGA 3					

TOTALES

	LETRA	MÚSICA	EJECUCIÓN	VESTUARIO	PUESTA EN ESCENA	TOTAL
CHARANGA 1	4+6+9 (SE ANULA 4 Y 9) TOTAL 6	7+5+5 (SE ANULA 7 Y 5). TOTAL 5	7	3	8	6+5+7+3+8 TOTAL 29 x 2= 58
CHARANGA 2						
CHARANGA 3						

- La actuación del **DESFILE** puntuará de cero a diez (**0 a 10**) divididos en los siguientes criterios: **MÚSICA**, DE 0 A 10 PUNTOS y **ANIMACIÓN / COREOGRAFIA** TAMBIÉN DE 0 A 10 PUNTOS. Se eliminará de la puntuación la mayor y la menor nota otorgada por el jurado a cada charanga. **El resultado final se multiplicará x 2,5**

EJEMPLO Puntuación Desfile:

	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	TOTALES
CHARANGA 1	MÚSICA: 3 ANIMACIÓN: 3	MÚSICA: 4 ANIMACIÓN: 2	MUSICA: 4 ANIMACIÓN: 2	4 + 2: 6 X 2,5: 15
CHARANGA 2	MÚSICA: 5 ANIMACIÓN: 3	MÚSICA: 3 ANIMACIÓN: 4	MÚSICA: 5 ANIMACIÓN: 3	5 + 3: 8 X 2,5: 20

- La **puntuación final** será la suma aritmética de las dos.

CHARANGA 1	ESCENARIO: 58	DESFILE: 15	TOTAL: 58+ 15: 73
------------	---------------	-------------	-------------------

Este sistema de puntuación fue modificado por las charangas en 2014

ANTROXU 2018

CONCURSO DE CHARANGAS

7.- PREMIOS.-

- Las charangas que realicen pasacalles por las plazas de la ciudad, (como es el desfile típico de la tamborada de disfrazar a Pelayo y demás desfiles propios de la festividad), recibirán en concepto de ayuda 400€. En caso de “fuerza mayor” demostrada (riego tácito, temporalidad adversa, etc.), que obligue a la anulación de uno o varios de los citados desfiles y bajo decisión tomada por consenso entre las charangas, la cantidad económica de 400€ se percibirá de igual forma.

El jurado estará capacitado para otorgar los siguientes premios:

1º.-	1875 € trofeo y diploma
2º.-	1625 € trofeo y diploma
3º.-	1375 € trofeo y diploma
4º.-	1125 € y diploma
5º.-	1000 € y diploma
6º.-	875 € y diploma
7º.-	875 € y diploma
8º.-	875 € y diploma
9º.-	750 € y diploma
10º.-	750 € y diploma
11º.-	750 € y diploma
12º.-	750 € y diploma

- Los premios, si así lo considera el jurado, podrán declararse desiertos.
- En caso de empate el premio económico se repartirá entre las charangas empatadas en la misma cantidad y misma clasificación, no eliminándose el orden clasificatorio de los puestos
- La entrega de premios se efectuará el martes día 13 DE FEBRERO a partir de las 18:00 horas en BEGOÑA. Todos los participantes recibirán diploma de participación en el escenario.
- Las inscripciones se realizarán en las oficinas del Teatro Jovellanos de Gijón (Casa de la Palmera, c/ Cabrales 82) en horario de 12:00 a 14:00 y de 18:00 a 19:30 horas y desde el día 27 de noviembre hasta el 18 de enero.

8.- La inscripción en el Concurso supone la aceptación de estas bases.

9.- El incumplimiento de cualquiera de estas bases será motivo de descalificación.

10.- La decisión del jurado será inapelable.

11.- SOBRE DESCALIFICACIONES:

- Sera descalifica la charanga que a sabiendas o no de su falta de originalidad, con el fin de obtener beneficio con ello, incorpore elementos suficientes susceptibles de considerarse plagios de este o cualquier otro concurso de carnaval.
- Las letras, espectáculos y vestuario, han de ser originales, considerándose como tales aquellos que no hayan sido utilizados en este o ningún otro concurso de carnaval.

ANTROXU 2018

CONCURSO DE CHARANGAS

- **DESCALIFICACIÓN:**
- La descalificación conllevará la pérdida total de puntuación obtenida en cualquiera de los apartados del concurso, pasando automáticamente a ocupar el último lugar sin detrimento económico, cobrando así lo asignado para este puesto.
- En el supuesto de que hubiera más de una Charanga en este caso, la mecánica sería la misma y ocuparían el último lugar ex aequo.
- En el caso de que el plagio o copia fuera descubierto después de haberse hecho efectivo el palmarés y reparto de premios la diferencia económica de los premios asignados a la o las Charangas implicadas se partirán de forma equitativa entre las demás Charangas participantes, premiando así la originalidad y castigando el plagio.

LAS BASES PODRÁN SER REVISADAS TODA VEZ QUE EL NÚMERO DE INSCRITOS SUPERE LOS 20 (RESPECTO A CRITERIOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS)

NO SE PUEDEN TIRAR KABUKIS QUE NO ESTÉN HOMOLOGADOS: DEBEN VENIR A LOS ENSAYOS CON LOS KABUKIS PARA QUE LA ORGANIZACIÓN LOS REVISE, Y DAR INDICACIONES DE SEGURIDAD.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ESCENOGRAFÍAS E INFRAESTRUCTURAS -

1. La escenografía de cada charanga (esto incluye, módulos, estructuras, instrumentos y cualquier otro objeto) no puede superar los 6m x 2m en planta para su almacenamiento tras el escenario. La altura máxima de ninguno de ellos puede superar los 3mts de altura. El tiempo de montaje de las estructuras escenográficas para su almacenamiento no podrá superar los 15mins. asignados por la organización para la entrega de los materiales la mañana del concurso. Todo lo que supere estas medidas (6x2x3mts) ha de ser montado en el propio escenario justo antes de la actuación y el tiempo de montaje no superará nunca los 5mins. Las dimensiones de cualquiera de los elementos escenográficos por separado ya montados en el escenario no puede superar los 6 (largo) x2 (ancho) x3mts (alto). Las dimensiones descritas anteriormente **NO SON OBLIGATORIAS**, tan solo hacen referencia a las cotas máximas que deberá de cumplir la escenografía. La organización podrá tomar medidas en caso de que las charangas no cumplan con este requisito pudiendo penalizar a las charangas que no se adecúen a estas normas o al horario de almacén de escenografías en el Teatro Jovellanos. Este horario se sorteará entre las charangas participantes.
2. El día del ensayo se entregará al responsable de escenario las dimensiones en planta que ocupará la escenografía desmontada, con el fin de poder organizar su almacenaje en la trasera del escenario.
3. No está permitido el uso de máquinas de humo.

ANTROXU 2018

CONCURSO DE CHARANGAS

4. No está permitido la conexión de aparatos eléctrico a la red de 220 V, tan solo se podrán utilizar aquellos que estén alimentados de forma autónoma y con una tensión máxima de 24 V.
5. Debido a la ubicación del cañón, este sólo llegará a 7 metros de fondo

VARIOS

01. ENSAYOS.- se comunicará oportunamente día y hora. El orden de los ensayos será siempre inverso al de actuación, el día será el de actuación.
02. Las charangas podrán disponer de juego de voces durante el ensayo del Teatro Jovellanos

ANTROXU 2018

CONCURSO DE CHARANGAS

FECHA : -----

NOMBRE DEL GRUPO: -----

NUMERO DE COMPONENTES:
INSTRUMENTOS A UTILIZAR

.....
.....
.....

NÚMERO DE AÑOS DE PARTICIPACIÓN: -----

REPRESENTANTES:

• NOMBRE: _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

• NOMBRE: _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

• NOMBRE: _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

Les informamos, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, que sus datos de carácter personal serán incluidos en un fichero denominado "Gestión de usuarios", inscrito en el Registro de la Agencia de Protección de Datos y cuya Responsable del fichero es DIVERTIA GIJON, S.A. con CIF nº A33818782.

La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es la gestión de servicios del Responsable del fichero. Vd. da, como titular de los datos, su consentimiento y autorización para la inclusión de los mismos en el fichero anteriormente detallado. En cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a nuestras oficinas sitas en: C/ Cabrales 82 - 33201 Gijón indicando en la

ANTROXU 2018 CONCURSO DE CHARANGAS

comunicación L.O.P.D.